

Indemnización por bajas voluntarias: ¿Utopía o derecho laboral?

Santa Cruz de Tenerife 29 de agosto de 2025

Hay dos razones generales por las cuales las personas trabajadoras deciden voluntariamente dejar su puesto de trabajo. La primera porque han conseguido uno mejor, donde se les paga mejor o se mejoran condiciones de conciliación familiar. La segunda, una práctica cada vez más extendida en las empresas, porque las personas terminan agotadas de un hostigamiento continuo hasta el punto de abandonar por salud su puesto de trabajo. Es la nueva forma de despido improcedente pero sin despido y sin indemnización. Usaré un anglicismo para que sea más fácil su comprensión y asimilación de la sociedad, *“Resignation Engineering”*. La Ingeniería de la renuncia, diseñar todo de tal forma que el empleado sea quien se vaya por su cuenta.

Como dato, el 41% de los accidentes de trabajo mortales se deben a patologías no traumáticas (infartos, ictus, etc.) Ya existe una relación demostrada con la exposición a riesgos psicosociales que derivan de la organización del trabajo. 1

Para mí, por si les interesa mi opinión, lo segundo. Derecho Laboral. No lo veamos como una indemnización al uso, vamos a considerarlo una herramienta de equilibrio en las fuerzas dentro de las relaciones laborales y, a su vez, escudo de defensa para la clase trabajadora. Intentaré ser breve y conciso pero sin saltarme los pasos para poder generar debate, que es de lo que se trata.

Como todos sabemos, las relaciones laborales nacen en el momento que se firma un contrato. La recién nacida relación ya nace viciada por dos cuestiones básicas, primero porque no somos libres de elegir el trabajo que deseamos. Desde el momento que trabajar no es una opción, la gran mayoría de la población de este país tiene que trabajar para poder subsistir, por lo tanto no es una opción, se pierde la libertad de elección. Seguro que nos suena el “estoy buscando trabajo de lo que sea”.

Y segundo motivo porque tú no eres libre para elegir turnos, horarios, días de trabajo, lugar de trabajo, etc. Con suerte se cumplirá con el convenio colectivo, ¡benditos convenios colectivos!, pero el resto se va de tu control de elección. Y la necesidad te hará aceptar las condiciones que te pongan por delante, incluso sabiendo que vulneren tus derechos. Por lo tanto, las relaciones laborales nacen desequilibradas.

¿Por qué no darle a la clase trabajadora una herramienta que equilibre este desajuste? Yo entiendo que sería de justicia social que una persona pudiera desvincularse de su trabajo desde el momento que la empresa le vuelve su día a día un infierno. En ese momento, si la persona decide extinguir su contrato voluntariamente, debería poder hacerlo sin enfrentarse a un futuro incierto. Debería tener una situación económica que le permita encontrar otro trabajo, donde pueda priorizar su salud a la necesidad y donde pueda desarrollarse como profesional. No sería lo mismo enfrentarse a una búsqueda de empleo con una indemnización similar a la del despido improcedente (empecemos a proponer por lo alto) que hacerlo sin nada y con la necesidad de volver a trabajar.

No es solo por el dinero, que nos puede ayudar a la hora de encontrar otro empleo. Esta indemnización por baja voluntaria seguramente mejore las relaciones dentro de la empresa para evitar indemnizar a todas las personas que podrían querer abandonar voluntariamente. Se evitaría el “*Resignation Engineering*” por el simple hecho que hacerlo le iba a suponer el mismo coste, y todos sabemos que a las empresas les gusta ganar dinero, no perderlo. Ahí ya tenemos un punto a favor de todas las partes, se mejoraría el ambiente laboral, el respeto dentro de los centros de trabajo, sobre todo cuando hablamos de jerarquía, y cuando la empresa considere que es necesario despedir a alguna persona, por los motivos que estime, pues accederá a la legislación vigente, de lo contrario le iba a suponer el mismo coste. Esta mejoría interna de la empresa, seguramente, favorecerá a la productividad de las personas trabajadoras y así se lograría cambiar las dinámicas de muchas empresas que todavía siguen pensando que la explotación y la precariedad es el único camino para mejorar y se pondrían a trabajar en mejorar realmente a su plantilla para evitar abandonos.

Por otro lado, las prácticas que se realizan en ese diseño de la renuncia, son estrategias que muchas veces, por no decir la totalidad de las veces, perjudican la salud de la persona afectada. Casi con seguridad esa persona llegará un momento que, indicada por un médico, se verá sumergida en una incapacidad temporal. Ya aquí tenemos a una persona que su trabajo le ha generado un perjuicio para su salud, que seguramente no quiera volver a su puesto de trabajo, que tendrá que volver por necesidad y se verá obligada a un proceso largo de recuperación para que, una vez incorporada, vuelva todo a empezar. Tener una forma de desvincularse de la empresa y que te permita un tiempo de recuperación y volver a encontrar empleo en el mercado laboral, sería una mejoría para las plantillas e incluso para las empresas.

“*Win/Win*”. Más cuidado dentro de la empresa, más respeto, menos incapacidades temporales, más salud y mejor ambiente laboral. Sería una solución para que muchas empresas comiencen a tratar a sus plantillas como se merecen, como los que generan la riqueza y los beneficios de la misma.

Aunque sea por obligación, por no gastar dinero, a lo mejor le cogen hasta el gusto de cuidar a sus trabajadores y trabajadoras. Llámenme loco pero a veces tengo todavía esa esperanza.

Hemos normalizado la utopía patronal y de gobiernos de derecha sobre lo que es o no el absentismo, usando los datos torticeramente para intentar convertir una mentira en realidad, para señalar de vagos y maleantes a las personas trabajadoras. ¿Por qué no vamos a debatir de la “baja voluntaria indemnizada”?

Corren tiempos difíciles para la clase obrera en las islas. Es obligación abrir nuevos espacios de debates que nos den más recursos para poder equilibrar las relaciones laborales. El dejar de pensar en lo mal que te lo está haciendo pasar tu jefe para que te vayas nos dará la oportunidad de buscar otros objetivos que nos mejore como colectivo. Y colectivizar las luchas es el último escalón para poder desequilibrar la balanza de nuestro lado.

Y ahora ¿es utopía pensar en una indemnización por baja voluntaria, o simplemente justicia social en un mercado laboral desequilibrado?

Carlos Castillo Pérez. Secretario Institucional CCOO Servicios Canarias

Foto actualizada

